



# Pequeños agricultores pierden el subsidio en tarifas para riego

## Costos de energía causan déficit, según datos de la CFE

ALEJANDRO ALEGRÍA

El subsidio de la tarifa eléctrica para bombeo de agua para riego agrícola sólo puede aplicarse a productores inscritos en un padrón de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sader), lo cual se ha convertido en un problema para algunos usuarios, de acuerdo con denuncias de pequeños agricultores.

Datos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) muestran que durante todo el año, los usuarios que buscan la Tarifa final de suministro básico de estímulo para bombeo de agua para riego agrícola con cargo único (9-CU) tendrán un cargo de 0.700 pesos por kilowatt hora de energía consumida hasta por la cuota energética que establece la Sader.

No obstante, pequeños agricultores de Acámbaro, Guanajuato, han denunciado que desde el bimestre de marzo-abril perdieron el subsidio de energía quienes no demostraron ante la Sader que las concesiones de pozos estaban en regla.

Según indicó el especialista económico David Marquez Ayala en una carta a esta casa editorial, el cobro de electricidad se triplicó en abril, época en la que el riego de sembradíos de maíz es más intenso.

Relató que Sader habría avisado a los pequeños productores mediante carteles colocados en sus oficinas, mientras que la CFE respondió a los agricultores que sólo ejecutaron la información del padrón que Sader les dio.

Dijo, que si bien los pequeños productores han entregado la do-

cumentación requerida, no se ha corregido la tarifa.

La Jornada solicitó a la CFE y a Sader una postura sobre esta problemática, pero al cierre de la edición no la hubo.

Para este año, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) consideró 76 millones 624 mil pesos en subsidios para tarifas de uso doméstico y de riego agrícola, monto superior en 5 por ciento en términos nominales respecto a 2022.

Información de la CFE indica que en caso de que el consumo energético se exceda de la cuota asignada cada año, será facturada con los cargos de la Tarifa riego agrícola en baja tensión o Tarifa riego agrícola en media tensión, según corresponda, ambas determinadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

De acuerdo con la CFE, el año pasado contaba con 134 mil 931 usuarios en riego agrícola, sector que ocupa el cuarto lugar de consumo. Las ventas de energía en el lapso de referencia ascendieron a 5 mil 561 millones de pesos.

La empresa estatal ha reconocido que existe un déficit tarifario, derivado de la diferencia entre los ingresos facturados, al aplicar las tarifas de la CRE y la SHCP, y los costos totales que determinan el monto del subsidio otorgado por la CFE.

El año pasado, el Congreso de la Unión aprobó un subsidio anual de 73 mil millones de pesos para usuarios domésticos y de riego agrícola, pero en el primer semestre de 2022 "se alcanzó el total aprobado por la crisis del gas en el mes de febrero".

La propia empresa estatal ha reconocido que si bien recibe recursos federales para cubrir sectores prioritarios, las transferencias son "menores a la pérdida de ingresos incurridos, lo que ha causado un constante deterioro a la solidez financiera del grupo."